



Resolución Directoral N° 319 -2017-OGRH-SG/MC

Lima, 19 OCT. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público y constituyendo un pliego presupuestal del Estado, asimismo, con Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, con Resolución Directoral N° 222-2017-OGRH-SG-MC de fecha 02 de agosto de 2017, se resolvió encargar las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura, a la señora Marjorie Effio Palma, en forma adicional a sus labores;

Que, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura aprobado con Resolución Ministerial N° 204-2017-MC de fecha 14 de junio de 2017, se advierte que la unidad orgánica: Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, cuenta con el cargo estructural: Director de Sistema Administrativo III, el cual es un cargo previsto considerado *Directivo Superior de Libre Designación y Remoción*;

Que, en el marco de las necesidades institucionales se estima conveniente dar por concluida la encargatura conferida a dicha servidora;

Que, conforme a lo regulado en el artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 151-2017-MC de fecha 11 de mayo de 2017, corresponde a esta Oficina General de Recursos Humanos autorizar y resolver las acciones del personal referidas a encargo de funciones, suplencia y/o acción de desplazamiento de designación temporal en cargos de directivo superior hasta el Nivel F-3 o equivalente;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 151-2017-MC de fecha 10 de mayo de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura de funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura efectuado mediante Resolución Directoral N° 222-2017-OGRH-SG/MC, a la señora Marjorie Effio Palma, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Notificar la presente a la Secretaria General, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y a la señora Marjorie Effio Palma, así como anexar copia de la misma en el legajo personal.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Cultura
Oficina General de Recursos Humanos


.....
Karin Cáceres Durango
Directora General